

Reproducido en www.relats.org

**ORGANIZACIÓN DE LOS GUARDAVIDAS:
LA EXPERIENCIA DE LA FAG/CTAA EN ARGENTINA**

Sergio Daniel Ossola

**Secretario General de la FEDERACION ARGENTINA DE
GUARDAVIDAS (F.A.G.). Adherida a la Central de Trabajadores de la
Argentina Autónoma (CTAA)**

2019

1- Que es ser guardavidas

Según la actual definición jurídica para la Republica Argentina; se considera y reconoce al guardavidas como un individuo habilitado como Personal para la protección y resguardo de la vida humana en el ambiente acuático. Es una persona formada y entrenada para vigilar, prevenir, atender, supervisar, orientar y asistir técnica y profesionalmente a las personas brindando respuesta inmediata de rescate acuático y primero auxilios de emergencia, como también la atención de traumas, la accidentología y la emergencia pre hospitalaria, ante aquellas situaciones de riesgo que se produzcan dentro del área de responsabilidad. Considerada una actividad de alto riesgo en función de sus características y del ámbito donde se desarrolla.

Cabe aclarar que la legislación vigente reconoce el pleno ejercicio de la Actividad al guardavidas en el ambiente acuático desde el ámbito del Trabajo. Esto se establece desde la Ley no 27155/15 el ejercicio PROFESIONAL.

En nuestro país las actividades se dividen en Actividad, Rubro y Profesión. La discusión que a hoy todavía no se resuelve es a que Rubro pertenece y según la legislación al respecto; el reconocimiento de Profesional no condice con el tiempo de Formación Académica que debería cursar una persona que pretende ser un profesional. La cual establece que para ser considerado un Profesional debe regir una ley específica y además haber cursado de un año y medio a tres años lectivo como mínimo. Todavía a hoy son algunas controversias a solucionar.

2- Como se logra ser guardavidas

Conociendo la historia de Guardavidas y sus orígenes; la Formación fue progresivamente avanzando a paso lento durante 70 años, adecuándose a las necesidades de la Actividad locales y sumando conocimientos de otros países.

Hoy lo más avanzado en materia Formativa se encuadra como un Carrera reconocida de las Actividades Paramédicas. Un Terciario no Universitario de un año de estudios teóricos y prácticos, correspondiente a la familia de la Salud y Sanidad. (Hay que recordar la diferencia entre "Carrera" y "Curso"). Si bien en la mayoría de las provincias existen Escuelas de Formación de Aspirantes a Guardavidas; solo 4 o 6 están encuadradas como Carreras de nivel Terciario o Técnico Superior dentro

del ámbito de Educación Superior. Otorgando títulos y analíticos oficiales. El resto de las Escuelas dictan cursos con menor cantidad de horas de formación y se les reconoce a los egresados registrados, pero en vez de Título es la propia Escuela la que emite "Certificados" y sus analíticos; no así desde el Ministerio de Educación de la jurisdicción correspondiente. Con la excepción de las escuelas públicas municipales o de los Centros de Educación Física públicos.

De todos modos las Escuelas que dictan "Carrera" o "Curso" no son inferiores a las 900 horas cátedras y con un mínimo de dos a tres cuatrimestres. Con materias cuatrimestrales y anuales. Con prácticas profesionales en el mar, río, laguna y natatorio. El encuadre varía según las reglamentaciones a cumplir ante los Ministerios de Educación y sus adecuaciones. En todos los casos las escuelas, plantilla de docentes, programa de formación y espacio educativo debe estar registrado y habilitado por el Ministerio o Secretaria de Educación, ya sea para escuela pública o privada. Cualquier otra no es válida.

3-Cuál es la capacitación de un guardavidas

En la escuela de Formación de los futuros guardavidas tienen materias como Anatomía, Fisiología, Educación Sanitaria, Primeros Auxilios, RCP y DEA, Psicología, Derecho, Ética, Salvamento Aplicado, Natación, Preparación Física, Educación Institucional, Técnicas de Salvamento y Rescate, Prácticas profesionales en mar, río y natatorios y entrenamiento (Residencias con periodo de observación y aprendizaje) hasta aprobar todas las materias y recibirse como Guardavidas.

Posterior a ello; los guardavidas cuentan con capacitaciones y entrenamientos que se llevan adelante y en su mayoría desde las organizaciones de guardavidas, algunas de ellas acompañadas por algún organismo del Estado nacional, provincial o municipal. Es un camino que se está desandando desde la gestión e intención de las organizaciones de guardavidas que buscan el compromiso de los gobiernos de turno.

4- Donde desempeña sus funciones un guardavidas

El ámbito de aplicación de la presente ley es todo ambiente acuático del territorio nacional. Y se define el ámbito acuático en todo espacio o construcción que contenga agua en forma natural o artificial, pública, semipública o privada, que esté habilitado como balneario o natatorio para recreación, deporte o rehabilitación de las personas, con excepción de las que se encuentren ubicadas en las residencias particulares de uso familiar exclusivo; ya sea nacional, provincial o municipal.

5- Historia de la Federación

La Federación Argentina de Guardavidas era un anhelo de los colegas más veteranos que se denominaban “Bañeros”, originado en Italia como “bagnino”. Se adecuo con los años a “Guardavidas”, origen de su par Norteamericano “Lifeguard”. Por lo cual tenemos dos vertientes combinadas en una sola.

En el año 1986 se crea la Federación Argentina de Guardavidas. Impulsada por las únicas cuatro organizaciones de guardavidas existentes. Estas entidades son de índole sindical

propias de la actividad. Hay que recordar que la historia de los Bañeros Guardavidas los plasma con personas que lo empezaron como un trabajo de verano. Y que con el transcurso de los años se transforma en una actividad profesional sin abandonar el Oficio.. Los registros de la actividad más antiguos datan de 1880 aproximadamente bajo el gobierno del Presidente Juárez Celman..

Entre los años 1990 y 1997 se alcanza la Personería y el Registro Nacional dando legitimidad a la Federación y su carácter la conforman como Organización No Gubernamental que crea y nuclea entidades de guardavidas, nuclea entidades de la actividad cualquiera sea su categoría. Además de nuclear directamente a guardavidas activos y pasivos a partir del año 2016.

La Federación actúa bajo sus objetivos Estatutarios, las Resoluciones y Disposiciones propuestas y aprobadas por las reuniones o asambleas. Esto permite gestionar ante organismos públicos y privados por el bienestar del profesional guardavidas y su familia. Se llevan gestiones de seis áreas que la conforman la Comisión Directiva Nacional y provinciales, además la Social, Técnica y Educativa, Laboral y Biológica.

Dentro de la SOCIAL está la de Ética, de Enlace Internacional, Prensa y Difusión; de la TECNICA y EDUCATIVA; la de Planificación, Supervisión y Control, Educativa y de Formación, Investigación y Gestión para la Seguridad Acuática; en la LABORAL; Legal y Técnica, Laboral y Sindical, Federal de la Mujer (Actual Dirección Federal de Género) y Previsión Social; y en la BIOLÓGICA, la de Salud y Federal del Deporte.

Como Federación actuamos todo el año y se participa en la elaboración de documentos y proyectos en varias de las áreas mencionadas. Incluso se participa como Cuerpo de Guardavidas Federativos en inundaciones.

6- Como fue creciendo la actividad a través de los años

La actividad en si surgió como una posibilidad laboral derivada del salvamento marítimo, que desembarco a las playas y desde ahí se fue moldeando por interés de los involucrados. Es importante destacar que el ser humano tiene un instinto de supervivencia y ha recurrido a sus facultades para salvar todo ser humano o materiales que podían naufragar o correr peligros extremos. Mas allá de la definición técnica o legal, la persona que decide ser guardavidas tiende a tener un perfil humanitario y de socorro, que se puede potenciar con una formación adecuada para que cumpla su función como guardavidas. En la actualidad la formación pasa por los cursos o carrera de formación, por congresos, simposios, capacitaciones y entrenamientos planificados, talleres y clínicas dedicadas a la diversidad de temas a tratar, con sus actualizaciones correspondientes.

En Argentina existen más de 20 organizaciones de guardavidas, entre ellas civiles, sindicales, mutuales, cooperativas y deportivas. Por la parte académica se cuenta con una cantidad importante de docentes que aportan enseñanza y otro grupo de investigadores que progresivamente va avanzando en nuevas propuestas. Se va imponiendo el compartir y difundir el conocimiento y el manejo de la diversidad.

En el inicio histórico de la actividad cualquier persona podía ser guardavidas (bañero), hoy se requiere tener estudios secundarios completos y el que estudia para ser guardavidas ya cuenta con otro título de educación Terciaria o Universitaria. Elevando el nivel educativo. Desde la Federación hemos impulsado el nivel académico y jerárquico tanto para las escuelas como para los guardavidas.

La evolución no siempre es bien aceptada por los colegas que consideran que pueden afectar sus intereses o que pueden dejarlos aislados. Es un pensamiento cómodo cuando son parte de la formación, porque se precariza la educación y por consiguiente la profesionalidad del guardavidas.

También es necesario destacar que la actividad de guardavidas en Argentina corresponde al ámbito civil y no propio del Estado. Que solo contrata o Normaliza alguna legislación en cuanto la Prevención y Seguridad en playas y natatorios. El ámbito del salvamento acuático no es de las fuerzas públicas como Policía o Bomberos o cualquiera otra Fuerza, salvo que se la requiera. Esto hace diferencia con otros países de América Latina y el Caribe que si es una actividad de las fuerzas públicas o son mixtas.

7- Como se relacionan los guardavidas argentinos con sus colegas de América Latina

Como Federación de guardavidas tal vez fuimos unos de los pioneros en la relación con América Latina por nuestros ideales latinoamericanos y del Caribe. Desde nuestra condición ideológica y federal hemos aportado y compartido la gestión que se han realizado. Para el crecimiento y desarrollo

de otras organizaciones o guardavidas que se auto convocan para fines similares.

Hemos compartido dialogo y documentación elaborada desde la Federación para colegas y organizaciones de México, Venezuela, Colombia, Brasil, Ecuador, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia, Cuba, España, Bangladesh, Alemania, Dominicana, El Salvador, y Nicaragua. Documentación de referencia para su desarrollo y adecuación en sus respectivos país. Incluso con dicha información han conformado nuevas entidades, recursos educativos y legislativos.

Tenemos una visión de unificación de criterios y acciones a compartir con nuestros pares guardavidas – Salvavidas. Nos ocupa y preocupa el Trabajador Guardavidas y sus condiciones laborales en un mundo globalizado y mercantilista. Sabemos y somos coherentes de las problemáticas para ejercer la actividad y trabajamos en todos los campos que nos es posible.

Argentina tiene la particularidad de estar muy sindicalizada y esto nos obliga a debatir las condiciones que forman a un trabajador para ejercer una actividad. Es por ello que desde hace años más allá de ser una organización no gubernamental tenemos vínculos con otras organizaciones de nivel superior que nos colabore y nos contenga como la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) o la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Como mantenernos al tanto y vinculados con la Organización Mundial de la Salud o la Organización Panamericana de la Salud o la ONU o OIT o la CLATE. Entre otras. Desde donde obtenemos las actualizaciones necesarias para gestionar en beneficios de los colegas y sus

organizaciones. Contrario a la mayoría de los países de América Latina que no están sindicalizados en el tema guardavidas y bregan por la condición laboral y no por las condiciones salariales o ambas en conjunto.

8- Qué proyectos tiene la Federación Argentina de Guardavidas

Como proyectos seguimos trabajando en la Formación, planes de estudios, niveles educativos, legislaciones, el reconocimiento del rubro en el ámbito de la Salud y la Matricula correspondiente, nuevos congresos y capacitaciones anuales.

Concretar una carrera de posgrado a nivel universitario, nuevas sedes provinciales y llevar adelante la unificación de América Latina y el Caribe en materia de Guardavidas – Salvavidas. Otros de los objetivos es obtener la Certificación Laboral en el MERCOSUR y en la Comunidad Europea.

9-Cuál es el calendario de actividades que tienen por delante

En este 2019 estamos cerrando el calendario anual con capacitaciones en la provincia de Córdoba, Entre Rios, Capital Federal, Uruguay, Colombia y España. Y si llegamos a tiempo de organizar una actividad deportiva acuática también en noviembre en provincia de Buenos Aires.

El año 2018 se llevo adelante el “2o Congreso Latinoamericano y del Caribe de entidades de Guardavidas – Salvavidas FAG” como continuación del 1º Congreso realizado en Argentina por la Federación conjuntamente con CTAA.

10- Cuál es el rol de la mujer en la actividad de guardavidas

El rol de la mujer como guardavidas fue muy complejo y difícil porque prevaleció el hombre en el ejercicio de la actividad. Ya sea porque no se generó espacio laboral para que se sumen, como en antaño era mal visto que una mujer fuese guardavidas, por considerarse un trabajo “para hombres” o simplemente un machismo desmedido.

Hoy en día y desde hace unos 20 años por cambios culturales y sociales se fueron formando más mujeres guardavidas. Mayoritariamente venidas de los profesorados de Educación Física, la Natación o las Emergencias Médicas. Progresivamente tienen más espacios ganados por ser Docentes o tener mejores condiciones físicas o que igualan al hombre. La legislación por lucha de Género también les ha permitido mayor inserción.

Siempre como Federación impulsamos la inclusión de forma igualitaria a la mujer guardavidas en todos los campos de acción. Falta más trabajo de inclusión para que más mujeres sean parte y arte en los temas de guardavidas desde su formación al ejercicio de la actividad.

Pretendemos la unificación de criterios y acciones en América Latina y el Caribe como grupo mancomunado en el ejercicio de la actividad. Es un proyecto que venimos elaborando desde el 2009 a la fecha. Tarea ardua por las distancias y costos. De todos no permitimos que nos impida el desarrollo.

Considero que tenemos un extenso Recurso Humano que ha avanzado en el aprendizaje de la actividad y se puede seguir potenciando. Hoy la información es más fluida y los medios de comunicación nos permiten tener diálogos y documentación online. Estamos actualizados en cuanto a contenidos.

Email Oficial: guardavidasargentinos2010@gmail.com Facebook: www.facebook.com/FAG2015

<https://twitter.com/FaGuardavidas>